



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR LA QUE SE SUSTITUYE CONECTA-CENTRALIZACIÓN POR AUNA COMO HERRAMIENTA ÚNICA DE GESTIÓN DE ACUERDOS MARCO Y DE SISTEMAS DINÁMICOS DE ADQUISICIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA.**

Desde 2002, el sistema estatal de contratación centralizada ha dispuesto de una herramienta informática, denominada Conecta-Centralización, para la gestión de los procesos de contratación a través de acuerdos marco y de sistemas dinámicos de adquisición.

Por Resolución de 3 de enero de 2023, de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, se aprobó la utilización de una nueva aplicación, AUNA, como herramienta de gestión de los acuerdos marco y de los sistemas dinámicos de adquisición del sistema estatal de contratación centralizada debido al alto nivel de obsolescencia tecnológica de la aplicación Conecta-Centralización y su escasa mantenibilidad por su antigüedad.

La sustitución de Conecta-Centralización por AUNA, se ha venido realizando de forma progresiva desde 2023, de forma que ambos sistemas han estado en funcionamiento simultáneamente durante este periodo de tiempo.

Transcurridos más de dos años desde su puesta en producción, la aplicación AUNA se encuentra en disposición de sustituir a Conecta-Centralización, implantándose como herramienta única de gestión de acuerdos marco y de sistemas dinámicos de adquisición del sistema estatal de contratación centralizada, así como de los contratos basados y específicos celebrados en el marco de estos instrumentos de contratación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 apartado 1 y Disposición adicional séptima del Real Decreto 206/2024, de 27 de febrero por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda, compete a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, entre otras funciones, el estudio, planificación, diseño, gestión y seguimiento de la contratación centralizada de bienes y servicios.

En virtud de todo lo anterior, esta Dirección General, **RESUELVE:**

Sustituir Conecta–Centralización por AUNA como herramienta única de gestión de acuerdos marco y de sistemas dinámicos de adquisición del sistema estatal de contratación centralizada con fecha 30 de junio de 2025.

Se podrán seguir tramitando a través de Conecta-Centralización aquellas propuestas de adjudicación iniciadas en esta aplicación antes de la entrada en vigor de esta resolución y siempre que dichas propuestas de adjudicación sean remitidas a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación antes del día 14 de julio de 2025

Firmado electrónicamente por:

Paloma Rosado Santurino, Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación